

DECRETO N° 1142 .-
=====

LA REINA, 12 JUN 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 872, de fecha 8 de Mayo de 2015, por medio del cual declara extinguido el derecho a percibir Subsidio de Agua Potable; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 872, de fecha 8 de Mayo de 2015, por medio del cual se extingue el derecho a percibir Subsidio de Agua Potable, de la siguiente forma:

DONDE DICE

"Declarase extinguido el derecho a percibir Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 23 beneficiarios....."

DEBE DECIR

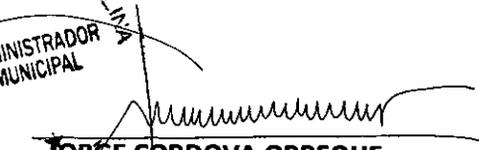
"Declarase extinguido el derecho a percibir Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 24 beneficiarios (23 por vencimiento legal y 1 por morosidad)....."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL